



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

RECIBIDO
CONTROL

20 OCT 2011

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.962/2011.-

ZAPALLAR, 29 de Julio de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 307/2011, de fecha 29 de Julio de 2011, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 160/2011, de fecha 29 de Julio de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Decreto de Alcaldía N° 2.366/2011, de fecha 24 de Junio de 2011, que Aprueba Convenio de Pago N° 19, a nombre de Eliane Lhorente Dibarrat.
- Carta de fecha 24 de Junio de 2011, emitida por doña Eliane Lhorente.
- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 24 de Junio de 2011, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Decreto de Alcaldía N° 138/2007, de fecha 11 de Enero de 2007, que Otorga Patente Comercial Definitiva a doña Eliane Lhorente Dibarrat.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Germán Riesco N° 49; Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	ELIANE LHORENTE DIBARRART.
Rut N°	
Rol N°	20.326 VENTA POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES POR CAMBIO DE DOMICILIO.

Razón Social	ELIANE LHORENTE DIBARRART.
Rut N°	4.465.762-7.
Rol N°	40.076 MAYORISTAS DE VINOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES POR CAMBIO DE DOMICILIO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-